

Bases Concurso “Artefacto 2023”

La Corporación Cultural de Vitacura, a través de su programa Vitajoven, abren el llamado a artistas visuales, chilenos o extranjeros, residentes en Chile, a participar de la décima segunda versión del concurso de artes visuales “Artefacto”.

Las postulaciones se realizarán entre los días **10 de abril y 04 de junio de 2023**, dentro del horario que más abajo se indica, de manera online en el sitio web de la Corporación Cultural de Vitacura **www.vitacuracultura.cl**.

Se realizará una exposición de las obras seleccionadas en la sala del segundo piso de Lo Matta Cultural entre el **03 de agosto y el 01 de octubre de 2023**. La selección de obras estará a cargo de un jurado compuesto por:

- a) **Antonio Echeverría Salinas**; investigador y curador chileno, director de Il Posto Documentos, Centro de Investigación y Documentación de Il Posto, espacio en Santiago de Chile dedicado al estudio, conservación y difusión del arte latinoamericano a través de la colección Solari del Sol.
- b) **Inés Ortega – Márquez**; curadora española, productora y gestora cultural a nivel internacional. Es directora en el Consejo de la Feria de Arte CHACO, es asesora y coordinadora de proyectos de la Fundación Roser Bru. Colabora en temas de adquisiciones y filantropía con instituciones museísticas. Como curadora se interesa particularmente en contenidos cercanos a la tensión contemporánea.
- c) **Magdalena Atria Lemaitre**; artista visual chilena, quien trabaja con diversos medios plásticos, enfocándose en el uso subjetivo de los materiales. Su trabajo ha sido exhibido en numerosas galerías y museos de todo el mundo y ha recibido varias becas y premios tanto en Chile como el Extranjero. Aparte de su trabajo artístico, se desempeña como profesora en la Escuela de Arte de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

I. PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar artistas visuales chilenos y extranjeros con residencia en Chile comprobable.
2. Los postulantes deberán tener **entre 18 y hasta 35 años** cumplidos al 31 de diciembre de 2023.
3. Deben contar con a lo menos con **dos años de experiencia profesional** (exposiciones colectivas, residencias, talleres o participación en concursos, entre otros, comprobables a través de su CV).
4. **La temática y la técnica serán libres**. Se aceptarán obras dentro de las disciplinas de **fotografía, pintura, dibujo, instalación, escultura, grabado**.
5. No es requisito que las obras a postular sean inéditas.
6. Se podrá postular solo una obra por artista / colectivo / otro.
7. No se aceptarán obras en formato digital (entendiendo por aquellas las que necesiten ser expuestas con algún sistema como proyector, DVD u otros) debido a la logística de su reproducción.

8. La participación en el concurso es individual y gratuita.

II. POSTULACIÓN

1. La postulación al concurso es mediante inscripción en **vitacuracultura.cl**. El plazo para postular se inicia el **10 de abril** a las 9.00 hrs. y termina el **04 de junio** de 2023 a las 23.59 hrs.
2. Los participantes deberán **registrarse de manera online** y completar los siguientes ítems:

DOCUMENTOS	ESPECIFICACIONES
3 imágenes de la obra a postular en el concurso	Peso máximo 1MB, nombrar las imágenes con números del 1 al 3.
Ficha técnica de la obra	Título, disciplina, técnica, año, dimensiones.
Breve reseña de la obra	Fundamento de la obra a postular. No debe exceder las 7 líneas como máximo.
Currículum Vitae resumido	Debe incluir: nombre completo, estudios, exposiciones, residencias, premios becas y otros que sean relevantes. No debe exceder las 15 líneas como máximo. Enviar en formato PDF con el nombre: CV_nombre artista
1 portafolio	5 trabajos recientes con información técnica (materiales, tamaño, año) en un mismo documento en formato PDF de máximo 2 MB. Enviar en formato PDF con el nombre: Portafolio_nombre artista

3. El formato de las obras que van montadas a un muro no debe exceder los **3 mts. x 3 mts.**, en su máxima extensión, y con un máximo de peso de **5 kg.** Se debe contemplar que las obras van **colgadas a un riel** de la sala de exposición, el cual no resiste mayor peso.

En el caso de las obras tridimensionales, el formato no debe exceder los **3 mts. en su extensión vertical** y los **3 mts. en su extensión horizontal total** (incluyendo plintos u otros). El peso máximo de las obras debe ser de **10 kilos** en total. En caso de que la obra necesite un plinto o cualquier otro soporte, deberá ser proporcionado por el mismo artista.

El montaje de la obra no podrá implicar daños estructurales a los espacios de la sala, ni establecer peligro alguno para el público.

En el caso de trabajos que sean dípticos, trípticos o polípticos, la suma de las partes no podrá sobrepasar las medidas antes señaladas.

Las obras deberán estar en perfectas condiciones para ser exhibidas y deberán venir listas para ser instaladas.

Las obras bidimensionales deberán venir en condiciones de ser colgadas y las esculturas deben venir con una base o soporte estable y para su exhibición.

III. DELIBERACIÓN

1. El jurado estará integrado por destacadas personalidades del mundo cultural. Su misión será hacer la selección de las obras que formarán parte de la exposición “Artefacto 2023”, así como elegir a los 3 primeros lugares del concurso.

Jurado:

- a. Antonio Echeverría Salinas
- b. Inés Ortega – Márquez
- c. Magdalena Atria Lemaitre

2. **DELIBERACIÓN ONLINE**

El jurado preseleccionará un máximo de **40 obras** entre todas las postulaciones recibidas, sin diferenciar por disciplinas.

Se dará a conocer la preselección vía email a todos los artistas postulantes ente los días **20 y 21 de junio de 2023.**

3. **DESPACHO OBRAS PRESELECCIONADAS**

Los artistas preseleccionados deberán llevar su obra a Lo Matta Cultural (Av. Kennedy 9350, Vitacura) los días **29 y 30 de junio de 2023** entre las 9:30 y 16:30 horas.

Las obras serán ingresadas y registradas con un número, de acuerdo al orden de llegada, con el fin que los artistas participen en forma anónima.

Las obras deberán ser entregadas con su respectiva ficha técnica en una hoja tamaño carta (título obra, técnica, medidas, año de creación, breve reseña y una imagen de la obra). No deben incluir el nombre del artista en la ficha técnica, para así mantener el anonimato.

Las obras deberán dejarse en Lo Matta Cultural sin el embalaje de traslado y listas para ser montadas y exhibidas al jurado.

Los artistas deberán firmar un documento de aceptación de riesgo y deslinde de responsabilidades el cual quedará archivado en Lo Matta Cultural hasta el fin de la exposición.

El resultado de la selección finalista se dará a conocer entre los días **19 y 23 de julio** en el sitio **vitacuracultura.cl**, redes sociales @vitajoven, @lomattacultural, @vitacuracultura y contacto vía email con los artistas.

IV. RETIRO DE OBRAS NO SELECCIONADAS

En el caso de no quedar seleccionado por el jurado, deberá retirar la obra el **24 y 25 de julio de 2023**, entre las 9:30 y 16:30 horas en Lo Matta Cultural (Av. Kennedy 9350, Vitacura). La Corporación Cultural de Vitacura no responderá si la obra no es retirada en los plazos estipulados.

Cada artista deberá traer materiales de embalaje para llevarse su obra en optimas condiciones.

V. MONTAJE

1. Las obras seleccionadas para la exposición serán montadas el **lunes 31 de julio**, en horario por definir, en la sala de exposiciones del 2do piso de la casona Lo Matta Cultural.
2. El montaje lo realizará el personal de montaje de Lo Matta, sin embargo, si alguna obra requiere de una instalación especial, diferente a ser colgada al muro o expuesta directamente al suelo o con un plinto, el artista deberá venir a instalar su propia obra y dejar indicaciones de montaje, en caso de ser necesario.
3. La organización tendrá artículos básicos de montaje (hilo, tijeras, escalera); en el caso que la obra requiera de algún artículo especial, el artista deberá indicárselo al personal y traerlo antes del día de montaje. Si el artista no trae los artículos que requiere para montar la obra, esta será desclasificada de la exposición.

4. No se podrá martillar, pegar, ni clavar al muro de la sala de exposiciones. Todas las obras deberán ser colgadas a través de hilos que soporten su peso hacia un riel que atraviesa la sala.
5. La organización se reserva el derecho a no exhibir las obras que no vengán en buen estado o que no coincidan con la calidad de la obra con la que se postuló.
6. La Corporación Cultural de Vitacura a través de su programa Vitajoven, estará a cargo de la curaduría del concurso, la cual consiste en organizar y disponer las obras seleccionadas por el jurado dentro de la sala de exposiciones del 2do piso de Lo Matta Cultural.
7. La organización velará por la integridad de las obras. No obstante, **no se hace responsable por daños, pérdidas o robos** que puedan sufrir durante la exhibición ya sea por sistemas de montaje inadecuados y/o por acción de terceros. Al momento de la entrega de la obra en Lo Matta Cultural, se solicitará firmar un documento de deslinde de responsabilidad de la Corporación Cultural de Vitacura sobre la obra de arte que formará parte de la exposición del concurso Artefacto 2023.

VI. PREMIACIÓN

1. De las obras seleccionadas para ser exhibidas en la muestra, el jurado determinará 3 obras las cuales serán premiadas con:
 - 1er Lugar:**
\$800.000.- (ochocientos mil pesos chilenos bruto, incluida boleta de honorarios).
 - 2do Lugar:**
\$600.000.- (seiscientos mil pesos chilenos bruto, incluida boleta de honorarios).
 - 3er Lugar:**
\$400.000.- (cuatrocientos mil pesos chilenos bruto, incluida boleta de honorarios).
2. El jurado podrá reconocer hasta 2 menciones honrosas, las cuales no recibirán un monto en dinero.
3. El jurado se reserva la facultad de declarar desierto cualquier premio.
2. Las obras finalistas participarán en una exposición en el segundo piso de la casona Lo Matta Cultural, desde el **03 de agosto al 01 de octubre** de 2023.
3. Los nombres de los artistas ganadores del concurso se darán a conocer el jueves 03 de agosto de 2023, durante la inauguración del concurso en Lo Matta Cultural.

Los artistas seleccionados deberán asistir el **jueves 03 de agosto** a las 20:00 horas a la premiación e inauguración de la muestra. La inauguración y premiación están sujetas a las medidas sanitarias de salud que estipule el Gobierno.

VII. RETIRO OBRAS

1. Los artistas participantes de la exposición deberán **retirar sus obras el 2 y 3 de octubre del 2023 en Lo Matta Cultural entre las 9:30 y 16:30 horas.**
2. Lo Matta Cultural no cuenta con lugar de bodegaje, por lo que no se podrán guardar obras que no sean retiradas en el lugar y horario indicado.
3. La Corporación Cultural de Vitacura **no responderá** por trabajos que no sean retirados durante la fecha, lugar y horario indicado.

VIII. ACEPTACIÓN BASES

1. Por el sólo hecho de inscribir la obra al concurso, se entenderá que el participante acepta plenamente las bases y condiciones de éste.
2. La Corporación Cultural de Vitacura, a través de su programa Vitajoven, se reserva el derecho de poder modificar las bases durante el transcurso del concurso.
3. La Corporación Cultural de Vitacura, a través de su programa Vitajoven, se reserva el derecho de reproducir las obras seleccionadas en cualquier canal que promocióne o de a conocer el concurso, incluyendo las redes sociales de Vitajoven, Vitacura, Corporación Cultural de Vitacura, Lo Matta Cultural y marcas asociadas al concurso, sin un plazo de tiempo determinado.

IX. PROTOCOLOS SANITARIOS

La Corporación Cultural de Vitacura a través de su programa Vitajoven deberá adecuar el concurso según los protocolos sanitarios establecidos por el Gobierno.

La organización podrá bajar el concurso en cualquier momento y no realizarlo el año 2023 si la situación sanitaria así lo exige, o si existiese algún otro tipo inconveniente. Esta decisión se comunicará con su debido tiempo a todos los postulantes.